MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS

Colón c/ Virgen del Rosario – Telefax (0743) 20016
General Artigas – Itapúa – Paraguay

RESOLUCIÓN N°. 56 / 2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°. 01/2021 - PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO), DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.

POR TANTO:
LA JUNTA MUNICIPAL DE GENERAL ARTIGAS, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Artículo 1°. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Concurso de Ofertas N°. 01/2021, ID N°. 392911, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2.051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19 de contrataciones públicas para la PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO), que será financiado con el OG 840 30 03 FONACIDE, con afectación al Presupuesto Municipal Año 2.021.

Artículo 2°. Comuníquese al Ejecutivo Municipal a quienes corresponda y cumplida archívese en el registro municipal.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

DOLLY ANDREA VIGO
SECRETARIA J. MUNICIPAL

JULIO CESAR FERREIRA INSAURRALDE
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

General Artigas, 18 de mayo de 2.021.
Téngase por Resolución, comuníquese y cumplida archívese.

ELSA ESCOBAR DE GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL

JORGE GUSTAVO GARCÍA CENTURION.
INTENDENTE MUNICIPAL